

4. Elaboración y revisión del **proyecto de nuevo Reglamento Orgánico Interno** del Ministerio de Cultura y Deportes.
- ANTECEDENTES:** Dicho proyecto, elaborado en 2012 y aprobado en primera instancia en noviembre de dicho año por el Ministerio de Finanzas Públicas (Direcciones: Técnica del Presupuesto y de Asesoría Jurídica), se envió en diciembre a la Procuraduría General de la Nación (PGN) para su revisión; empero, esta lo remitió al MCD el 7 de enero de 2013 requiriendo tres modificaciones.
- Se efectuaron los cambios que solicitó y se entregó el 10 de enero al Sr. Ministro y a la Dirección de Asuntos Jurídicos del MCD mediante oficio que contiene la opinión de este Asesor. La Dirección de Asuntos Jurídicos emitió el dictamen solicitado por la PGN.
- ACCIONES REALIZADAS:** Durante el mes de marzo se dio el seguimiento correspondiente al proyecto en la PGN y cuando esta devuelva el expediente se trasladará el mismo a la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC).
5. **Asistir a reuniones de trabajo en la ONSEC**, en calidad de Delegado titular del Ministerio ante la comisión responsable de modificar el **Plan de clasificación de puestos del Organismo Ejecutivo**.
- ANTECEDENTES:** Desde 2012 la ONSEC inició un proceso de coordinación con las unidades de administración de recursos humanos de los ministerios de Estado, tendiente a formular un nuevo Plan de clasificación de puestos del Organismo Ejecutivo, basado en competencias laborales. En dicho año convocó a dos reuniones de trabajo a todos los representantes de los ministerios.
- ACCIONES REALIZADAS:** Se recibió el Oficio D-2013-044 de la ONSEC, entregado originalmente en el Despacho del Sr. Ministro en fecha 23 de enero del año en curso, y que a la vez fuera remitido a la Dirección de Recursos Humanos el 27 de febrero del año en curso, mediante Providencia DM-0208-2013 del Despacho Ministerial, en la que se le instruye atender lo solicitado por la Directora de la ONSEC.
- En el Oficio mencionado la ONSEC describe el asunto relacionado con el proyecto, que consiste en desarrollar en forma gradual los instrumentos técnicos que forman parte del Plan de Clasificación de Puestos del Organismo Ejecutivo y solicita al Sr. Ministro “un espacio de tiempo para presentarle el proyecto en su conjunto y poder definir un cronograma de ejecución que permita alcanzar la meta propuesta para 2013”, que no es más que elaborar el “Manual de Descripciones de Puestos desarrollado con base en el Cuestionario Electrónico de Análisis de Puestos”.
- En tal virtud, dos asesores de la ONSEC se reunieron con la Directora de Recursos Humanos para conversar respecto al proyecto de nuevo Plan. Posteriormente, se solicitó a los mismos programar una reunión conjunta para que funcionarios de este Ministerio pudieran tener la oportunidad de tener una visión de conjunto acerca del proyecto y a la vez definir un cronograma de actividades.
- Este Asesor participó en la reunión de referencia, realizada en las instalaciones de la ONSEC, conviniéndose en desarrollar una actividad conjunta entre el la ONSEC y el MCD, por medio de la Dirección de Recursos Humanos, para ejecutar un cronograma de trabajo que inicia en el mes de abril de 2013, en cuyo proceso se colaborará brindando la asistencia técnica correspondiente.